

COMUNICADO

PROCESO DE PRÁCTICAS N°010-2025-IRTP

Por medio del presente, se comunica a los interesados y público en general que, habiendo desistido de la suscripción del convenio la ganadora del Proceso de Prácticas N° 010-2025- IRTP Código 001, **HONORIO LLANCAY, THANIA ANGELICA** mediante correo electrónico de fecha 05 de junio de 2025, y de acuerdo con lo señalado en las bases en el numeral 4.7. SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE PRÁCTICAS, el cual establece que: "Si vencido el plazo de los cinco (5) días hábiles, la/el ganador/a no suscribe el convenio por causas imputables a él/ella, se procede a declarar ganador/a a la persona que ocupe el segundo puesto en el orden de mérito (accesitario/a); de no suscribirse el convenio por las mismas consideraciones, la Oficina de Gestión de Talento Humano puede declarar ganador/a a la persona que ocupa el siguiente orden de mérito o en su defecto, declarar desierto el proceso, comunicando tal decisión al usuario." En mérito con lo señalado, se procede a convocar al candidato accesitario del Proceso de Prácticas N°010-2025-IRTP Código 001 **VASQUEZ MENDOZA, JOSEMIGUEL ENRIQUE** para que suscriba el convenio respectivo en el plazo de cinco (05) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente comunicado.

Agradecemos su atención,

Lima, 06 de junio de 2025

OFICINA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO